

24 de abril de 2025

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**Capital Social Autorizado: RDS\$4,600,000,000.00**

**Capital Suscrito y Pagado: RDS\$3,919,663,400.00**

**Valor de las Acciones Comunes y Preferidas: RDS\$100.00**

**R.N.C.: 1-01-84452-3 • Registro Mercantil No. 9576SD**

**Domicilio Social: Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso**

**Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana**

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En el Hotel Renaissance Santo Domingo Jaragua Hotel & Casino, Salón Anacaona, sección 1, ubicado en la Avenida George Washington 367, sector Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once de la mañana (11:00 AM), de forma presencial, los accionistas comunes con derecho a voto de la sociedad comercial **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante la "Sociedad" o por su denominación social completa), cuyas generales figuran en la nómina de presencia que se encuentra en cabeza de esta Acta, y los accionistas preferentes con derecho de asistencia e información, se han reunido en Asamblea General Ordinaria, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha once (11) de diciembre del año dos mil ocho (2008), y sus modificaciones, y los Estatutos Sociales.

De conformidad con las disposiciones del Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el señor **FRANCISCO JOSE MARTINEZ**, Presidente del Consejo de Administración, asume la Presidencia de esta Asamblea. El señor **EDGAR ZURCHER GURDIAN**, en su condición de Vocal del Consejo de Administración, asume las funciones de Secretario de la presente Asamblea.

Constituida así la mesa directiva de esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, de conformidad con las disposiciones del Artículo 30 de los Estatutos Sociales y de acuerdo con instrucciones impartidas por el Presidente de la Asamblea, el Secretario de la Asamblea procedió a redactar y dar la palabra a la señora **MARGARITA ARMENTEROS**, VP Senior Finanzas para asistir en la lectura de la nómina de los accionistas comunes con derecho a voto de la Sociedad, debidamente representados en esta Asamblea, con sus nombres y demás generales, así como el número de acciones y de votos que respectivamente les corresponden. Esta nómina de asistencia, firmada por los accionistas debidamente representados, así como por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, se encuentra anexa a la presente acta y se considerará parte integral de la misma.

Comparecen también a la presente Asamblea, los señores miembros del Consejo de Administración que se nombran a continuación: Nelson de los Santos Ferrand, Hampton Castillo Landry, Carlos Julio Camilo Vincent y Ricardo Aurelio Ros Linares, así como el Comisario de Cuentas Henry Adrián Bolaños Valerio.

A seguidas, el Presidente de la Asamblea, asistido por la señora Margarita Armenteros, manifestó que estando debidamente representado el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y Pagado con derecho a voto de la Sociedad, estaba regular y válidamente constituida la presente Asamblea para deliberar en atribuciones de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, en vista de lo cual se declaró formalmente abierta la sesión.

Previo inicio de los trabajos propios de esta Asamblea, el Presidente exhibe y pone a disposición de los presentes:

- a) La Lista de Suscriptores y Estado de Pagos de la Sociedad;
- b) Los Estatutos Sociales;
- c) El balance general y estados de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2024;
- d) Informe del Consejo de Administración emitido en relación al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2024;
- e) Informe el Comisario de Cuentas emitido en relación al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2024;
- f) La Declaración Jurada presentada por el Presidente Ejecutivo y la Vicepresidente Senior de Finanzas de la sociedad en fecha 24 de abril de 2025.
- g) El Informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
- h) El Informe de la Gestión de Gobierno Corporativo durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2024.
- i) El Informe de la Gestión Integral de Riesgos a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;



**DOCUMENTO  
REGISTRADO**

24 de abril de 2025

j) Los proyectos de las resoluciones que serán sometidas a la presente Asamblea;

Se declara que el Balance General, los Informes del Consejo de Administración, el Informe del Comisario de Cuentas y demás documentos antes descritos, han estado a disposición de los accionistas, lo cual, es reconocido como cierto por los presentes.

Seguidas, se proceder con la lectura del Orden del Día, el cual versa sobre los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar la Nómina de Accionistas presentes o representados en la Asamblea;
2. Aprobar la validez de la presente reunión para sesionar como Asamblea General Ordinaria Anual;
3. Conocer el Informe de Gestión Anual del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2024;
4. Conocer el Informe del Comisario de Cuentas correspondiente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2024;
5. Conocer los Balances de Cuentas y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2024, así como de las utilidades de la Sociedad en el referido período económico, y determinar el destino y fecha de pago de las utilidades, si las hubiere;
6. Deliberar sobre la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2024, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a favor de sus miembros;
7. Deliberar sobre la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2024, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a su favor;
8. Nombrar los miembros del Consejo de Administración, para el período estatutariamente establecido y su categoría dentro del Consejo de Administración;
9. Conocer el informe de la Gestión Integral de Riesgos a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas;
10. Conocer el informe del Consejo de Administración sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva;
11. Conocer el informe de la gestión de Gobierno Corporativo durante el ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre del año 2024, y otorgar, si procede, el correspondiente descargo a favor de sus miembros;
12. Autorizar la realización de las gestiones necesarias para cumplir con los requerimientos de publicidad exigidos por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 de fecha once (11) de diciembre del año dos mil ocho (2008), y sus modificaciones, incluyendo el registro del Acta de Asamblea General Ordinaria Anual, así como cualquier documentación adicional relacionada con las resoluciones que resulten aprobadas, por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente;
13. Adoptar, de requerirse, cualquier resolución directa o indirecta en relación con los puntos anteriores, así como de cualquier otro asunto de la competencia de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas; y de interés de los accionistas.

Los Accionistas con derecho a voto aprobaron el Orden del Día conforme fue formulado por el Secretario, así como el primer y segundo punto del mismo, respecto a la nómina de Accionistas presentes y la validez de la presente Asamblea para sesionar y tomar decisiones como Asamblea General Ordinaria Anual. En consecuencia, se sometió a votación la siguiente resolución:

### PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Accionistas Comunes con derecho a Voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA, S.A.**, debidamente representados, **RESUELVEN APROBAR** la Nómina de Presencia levantada en ocasión de la presente Asamblea, por lo que consecuentemente **RECONOCEN Y DECLARAN** que esta se encuentra válidamente constituida para deliberar como Asamblea General Ordinaria Anual, al encontrarse debidamente representados los Accionistas de la Sociedad que representan el cien por ciento (100%) de las acciones Comunes con derecho a Voto suscritas y pagadas, tal y como lo refleja la Nómina de Presencia que se anexa a la presente Acta.

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

A continuación, se procedió a tratar los siguientes puntos del Orden del Día, otorgando la palabra al señor Carlos Julio Camilo Vincent, Presidente Ejecutivo de la Sociedad, para dar lectura al informe de Gestión Anual del Consejo de Administración, el cual resume la situación financiera de la Sociedad durante el ejercicio Social finalizado el día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2024, así como conocer los Balances de Cuentas, los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Social finalizado el

24 de abril de 2025

día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2024, las utilidades de la sociedad, determinar el destino de dichas utilidades, si la hubiere, y los eventos de mayor relevancia acaecidos durante el ejercicio social 2024.

Habiendo concluido su exposición, fue presentada y leída a los Asambleístas la Declaración Jurada presentada por el Presidente Ejecutivo y la Vicepresidente Senior de Finanzas de la Sociedad en fecha veinticuatro (24) de Abril del 2025, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, de fecha 11 de diciembre de 2008 y sus modificaciones.

Finalmente, se circuló entre los presentes los ejemplares del informe elaborado por el Comisario de Cuentas de la Sociedad, señor **Henry Adrián Bolaños Valerio**, presente en esta sesión, correspondiente al Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2024. En este sentido, se dio lectura a los referidos informes ante esta Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas.

Inmediatamente después, el Presidente de la Asamblea agregó, que tanto él como los demás miembros del Consejo de Administración presentes, estaban a la disposición de los Accionistas para suministrarles todas las explicaciones que desearan con relación a sus actuaciones durante el recién pasado ejercicio social.

Luego de ser debatidos por los accionistas los puntos contenidos en los indicados informes, oídas las observaciones de algunos presentes y hechas las aclaraciones de lugar, se declaró cerrada la discusión y sometió a votación la siguiente resolución:

#### **SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, después de haber escuchado la lectura del informe del Consejo de Administración y del informe del Comisario de Cuentas, **RESUELVEN APROBAR**, las cuentas del Ejercicio Social cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año 2024, tal como han sido presentadas, las cuales reflejan un total de activos de **RDS69,307,315,746.00 (SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**, pasivos por **RDS64,608,414,162 (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**, un patrimonio total de **RDS4,698,901,584 CUATRO MIL SEIS CIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100** y beneficios del periodo 2024 por **RDS623,074,145 (SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100)** y la Declaración Jurada presentada por el Presidente Ejecutivo y la Vicepresidente Senior de Finanzas de la Sociedad en fecha veinticuatro (24) de abril de 2025.

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

#### **TERCERA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal: (i) **RESUELVEN APROBAR**, la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2024; y en consecuencia, (ii) les **OTORGAN DESCARGO** a los miembros del Consejo de Administración que ejercieron sus funciones durante dicho Ejercicio Social, por todos los actos y gestiones realizadas en sus respectivas calidades dentro de la Sociedad, durante el mencionado periodo.

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

24 de abril de 2025

**CUARTA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, después de haber escuchado la rendición del Informe del Comisario de Cuentas relativo al Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2024: (i) **APRUEBAN** en todas sus partes dicho Informe, tal como se había presentado; (ii) **APRUEBAN** la gestión del Comisario de Cuentas realizada durante el Ejercicio Social 2024; y (iii) **OTORGAN DESCARGO** al Comisario de Cuentas de la sociedad, señor **Henry Adrián Bolaños Valerio**, por todos los actos y gestiones por el realizados durante dicho Ejercicio Social.

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

**QUINTA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, **RESUELVEN DECLARAR** que el Ejercicio Social finalizado el treinta y uno (31) de diciembre de 2024, arrojó beneficios netos ascendentes a la suma de **RDS\$623,074,145 (SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**. De esta suma, esta Asamblea **APRUEBA** transferir a la reserva patrimonial el **5%** de los beneficios, equivalentes a **RDS\$31,153,707 (TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SIETE PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**.

Igualmente, esta Asamblea, **APRUEBA** el pago en efectivo, a través del Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM, S.A., los dividendos correspondientes a las Acciones Preferidas, a ser pagados a más tardar el último día hábil del mes de abril, por un monto total de **RDS\$51,533,755.70 CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100**, en virtud de los beneficios del año 2024.

Por último, esta Asamblea **APRUEBA** distribuir en acciones, condicionada a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la capitalización del 100% de los beneficios restantes del año 2024, equivalentes a **RDS\$540,386,600 (QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**, y **AUTORIZA** al Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM, S.A., a la emisión de los certificados de acciones correspondientes, acordándose que el valor restante, equivalente a **RDS\$82.05 (OCHENTA Y DOS PESOS CON 05/100)**, deberá transferirse a la cuenta de reservas voluntarias distribuibles. Los accionistas comunes **Ramiro Ortiz Mayorga** y **Edgar Zurcher Gurdian**, representados en esta sesión por los señores Francisco Martínez y Edgar Zurcher Gurdian, respectivamente, declaran que renuncian al derecho de preferencia, por lo que la distribución de esta capitalización es la siguiente:

Accionistas	Capital en RD\$	%Participación	Cantidad de Acciones
Promerica Financial Corporation	\$540,386,600.00	100.00%	5,403,866

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

24 de abril de 2025

**SEXTA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, **TOMAN ACTA Y DAN CONSTANCIA** de que el Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad asciende a la suma de **RDS\$4,460,050,000.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100)**, condicionada a la aprobación de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y la composición actual del accionariado de la sociedad es la siguiente:

Accionistas	Capital en RD\$	%Participación	Cantidad de Acciones
Promerica Financial Corporation	\$3,910,049,800.00	87.67%	39,100,498
Ramiro Ortiz Mayorga	\$100.00	0.00%	1
Edgar Zurcher	\$100.00	0.00%	1
Acciones Preferidas	\$550,000,000.00	12.33%	5,500,000
<b>Total</b>	<b>\$4,460,050,000.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>44,600,500</b>

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

**SÉPTIMA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, de conformidad con los Artículos 35 y 40 de los Estatutos Sociales, **RESUELVEN NOMBRAR A LOS MIEMBROS**, para conformar el Consejo de Administración de la Sociedad, por el término de un (1) año y **RATIFICAR** al Comisario de Cuentas por el término de dos (2) años, a las siguientes personas:

Miembro	Posición	Categoría Consejero
Francisco José Martínez	Presidente	Miembro del Consejo Externo No Independiente
Ramiro Ortiz Mayorga	Vicepresidente	Miembro del Consejo Externo No Independiente
Oscar Soto Brenes	Secretario	Miembro del Consejo Externo No Independiente
Nelson De Los Santos Ferrand	Tesorero	Miembro del Consejo Externo Independiente
Hampton Castillo Landry	Vocal	Miembro del Consejo Externo No independiente
Edgar Zurcher Gurdian	Vocal	Miembro del Consejo Externo No independiente
Carlos Julio Camilo Vincent	Vocal	Miembro del Consejo Interno o Ejecutivo
Ricardo Ros Linares	Vocal	Miembro del Consejo Externo Independiente
Henry Adrián Bolaños Valerio	Comisario de Cuentas	

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

Los señores **Francisco José Martínez, Ramiro Ortiz Mayorga, Oscar Soto Brenes, Nelson de los Santos Ferrand, Hampton Castillo Landry, Edgar Zurcher, Carlos Julio Camilo Vincent, Ricardo Ros Linares y Henry Adrián Bolaños Valerio**, presentes o representados en esta Asamblea, aceptan las funciones que les son encomendadas.

24 de abril de 2025

A continuación, se trató el siguiente punto del Orden del Día, informando a los presentes que a tenor de lo que dispone el Párrafo II del Artículo 17 del Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria de fecha dieciséis (16) de marzo del 2017, la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, debería conocer y aprobar el contenido del informe de la Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio Social objeto de evaluación. En ese tenor, se procedió a exponer a los presentes, el informe de la Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad, y luego de escuchadas las observaciones y comentarios de los Asambleístas presentes, fue sometida a votación la siguiente resolución:

**OCTAVA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, **TOMAN ACTA Y DAN CONSTANCIA** de la presentación del informe de la Gestión Integral de Riesgos de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, el cual comprende el año 2024, rendido a esta Asamblea a tenor de lo que dispone el Párrafo II del Artículo 17 del Reglamento sobre Lineamiento para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017; y en consecuencia, **APRUEBAN** su contenido.

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

A continuación, se pasó a tratar el siguiente punto del Orden del Día, informando a los presentes que, de conformidad a lo dispuesto en el Instructivo sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de destrucción Masiva, puesto en vigencia por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, mediante la Circular SIB No.003/18 de fecha quince (15) de febrero del año 2018, numeral V), apartado A, numeral 1, literal I), el Consejo de Administración debe presentar a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, un informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavados de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, correspondiente al ejercicio social objeto de evaluación. En ese tenor, se procedió a exponer a los presentes, el respectivo informe, y luego de escuchadas las observaciones y comentarios de los Asambleístas presentes, fue sometida a votación la siguiente resolución

**NOVENA RESOLUCIÓN**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, **LIBRAN ACTA Y DAN CONSTANCIA** de la presentación del Informe sobre el cumplimiento y ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, el cual comprende el año 2024, rendido a esta Asamblea a tenor de lo que dispone el Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, puesto en vigencia por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SIB No. 003/18, de fecha quince (15) de febrero del año 2018; y, en consecuencia, **APRUEBAN** su contenido.

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

**DECIMA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, **LIBRAN ACTA Y DAN CONSTANCIA** de la presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, el cual comprende el año 2024, rendido a esta Asamblea; y, en consecuencia, **APRUEBAN** su contenido.

24 de abril de 2025

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

**DECIMO PRIMERA RESOLUCIÓN:**

Los Accionistas con derecho a voto de **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A.**, presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Ordinaria Anual, válidamente reunida para deliberar como tal, (i) **AUTORIZAN** la realización de las Gestiones necesarias para cumplir con los requisitos de publicidad exigidos por la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, de fecha once (11) de diciembre del año 2008 y sus modificaciones, incluyendo el registro de esta Acta General Ordinaria Anual, así como de cualquier documentación adicional relacionada con las resoluciones aquí aprobadas, por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente; y, en consecuencia, (ii) **RESUELVEN OTORGAR PODER** al señor **CARLOS JULIO CAMILO VINCENT**, dominicano, mayor de edad, casado, economista, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1272796-1, domiciliado y residente en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, en su calidad de Vocal del Consejo de Administración de esta Sociedad, y la señora **MARGARITA LEONOR ARMENTEROS FERRUA**, dominicana, mayor de edad, provista de las cédula de identidad y electoral No. 001-1829360-4, en su calidad de Vicepresidenta Senior de Finanzas, a los fines de que, en nombre y representación de la Sociedad, de forma directa o por intermedio de abogados o terceras personas por él autorizadas, se encargue de dar cumplimiento a los requisitos de registros y publicidad exigidas por la ley y para tramitar por ante la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y cualquier otra institución pública o privada o de naturaleza mixta, la aprobación y/o registro, según corresponda, de la modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad, conforme ha sido aprobada en esta Asamblea.

*Esta resolución, sometida a votación, es aprobada sin oposición y por unanimidad de votos por los accionistas presentes en esta Asamblea.*

Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otros temas por discutir, se levanta la sesión a las once treinta de la mañana (11:30 A.M.), de este día, en fe de lo cual se redacta la presente acta que ha sido leída a todos los presentes y aprobada a unanimidad por ellos, y es firmada al pie por los accionistas o sus representantes y el Presidente y Secretario de la Asamblea en señal de aceptación.

  
\_\_\_\_\_  
**RAMIRO ORTIZ MAYORGA**  
Accionista debidamente representado por el señor Francisco Jose Martinez.

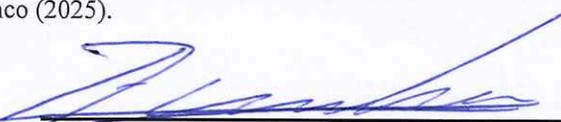
  
\_\_\_\_\_  
**EDGAR ZURCHER GURDIAN**  
Accionista

  
\_\_\_\_\_  
**PROMÉRICA FINANCIAL CORPORATION**  
Accionista debidamente representada por su Apoderado Francisco Jose Martinez.



**CERTIFICAMOS:** Que la presente es copia fiel y conforme a su original del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de los Accionistas de la sociedad **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**, celebrada a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

  
\_\_\_\_\_  
**FRANCISCO JOSE MARTINEZ**  
Presidente de la Asamblea y Presidente del Consejo de Administración

  
\_\_\_\_\_  
**EDGAR ZURCHER GURDIAN**  
Secretario de la Asamblea y Vocal del Consejo de Administración

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

### 2. Financial Statement Analysis

The second part of the document provides a detailed analysis of the company's financial statements for the year 2009. This section includes a breakdown of the income statement, balance sheet, and cash flow statement. The analysis highlights the company's strong performance in 2009, with a significant increase in revenue and a decrease in expenses. The company's financial position is described as solid, with a strong balance sheet and a healthy cash flow. The document also discusses the company's financial ratios and compares them to industry benchmarks. The overall conclusion is that the company is well-positioned for continued growth and success in the future.

3. The third part of the document discusses the company's marketing strategy and its effectiveness.

The fourth part of the document discusses the company's human resources management and its impact on the organization's performance.

4. The fourth part of the document discusses the company's risk management and its impact on the organization's performance.

Category	Value
Revenue	1,200,000
Expenses	800,000
Net Income	400,000

5. The fifth part of the document discusses the company's environmental and social responsibility initiatives.

6. The sixth part of the document discusses the company's future outlook and its strategic goals.

7. The seventh part of the document discusses the company's financial projections and its impact on the organization's performance.

**BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**

**Capital Social Autorizado: RDS4,600,000,000.00**

**Capital Suscrito y Pagado: RDS3,919,663,400.00**

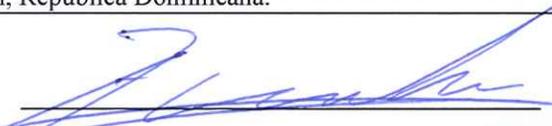
**Valor de las Acciones Comunes y Preferidas: RDS100.00**

**R.N.C.: 1-01-84452-3 • Registro Mercantil No. 9576SD**

**Domicilio Social: Avenida Roberto Pastoriza No. 420 esq. Manuel de Jesús Troncoso**

**Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana**

**NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO (24) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	IMPORTE EN RDS	VOTOS
 PROMERICA FINANCIAL CORPORATION, sociedad anónima constituida y organizada conforme a las leyes de la República de Panamá, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-30-88250-9 y Registro Mercantil No. 170634SD domiciliada y residente en la calle 50 y 53, sector Campo Alegre, avenida Nicanor de Obarrio, Panamá, debidamente representada por su Apoderado, FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ, titular del Pasaporte No. 565786894, con su domicilio establecido en la Av. Roberto Pastoriza, Esq. Manuel de Jesus Troncoso, No. 420, Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	33,696,632	RDS3,369,663,200.00	33,696,632
 EDGAR ZURCHER GURDIAN, costarricense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de la República de Costa Rica No. B00251644, con domicilio y residencia en la República de Costa Rica y domicilio accidental en la Av. Roberto Pastoriza, Esq. Manuel de Jesus Troncoso, No. 420, Torre Da Vinci, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.	1	100.00	1
 RAMIRO ORTIZ MAYORGA, nicaragüense, mayor de edad, casado, portador del pasaporte de la República de Nicaragua No. C02048682, con domicilio y residencia en la República de Nicaragua, debidamente representado por su Apoderado, FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ, de generales precedentemente anotadas.	1	100.00	1
<b>TOTALES</b>	<b>33,696,634</b>	<b>RDS3,369,663,400.00</b>	<b>33,696,634</b>



La presente nómina ha sido redactada, leída y firmada por todos los accionistas comunes con derecho a voto de la sociedad **BANCO MÚLTIPLE PROMERICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, S. A.**, presentes o debidamente representados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada en la fecha aquí indicada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al día veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

**Certifico:**

  
**EDGAR ZURCHER GURDIAN**  
Secretario de la Asamblea y  
Vocal del Consejo de Administración



**Visto bueno:**

  
**FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ**  
Presidente de la Asamblea y  
Presidente del Consejo de Administración



ORIGINAL  
FECHA: 08/05/25 HORA: 09:26 AM  
Nº EXP: 1327086 P. H: 957650  
LIBRO: 66 FOLIO: 47  
VALOR: 500.00  
LUGAR: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
NUM: 11004953  
IMPUESTO DGII  
CAMARA COMERCIO / PRODUCCION SANTO DOMINGO  
**DOCUMENTO REGISTRADO**  
NUM: 259518287133 FECHA: 25/04/25  
VALOR: 6,000,000.00

